



Registro Salida nº 11.241/12

TABLÓN DE ANUNCIOS

## CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

### COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO Nº 1.944/12:**

"Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2011, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **28 DE NOVIEMBRE** del corriente año a las **13 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior

#### **A) PARTE RESOLUTIVA**

##### *ALCALDÍA Y PRESIDENCIA*

2. Modificación nombramiento representantes de la Corporación en órganos colegiados - Grupo Municipal PSOE.
3. Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza de Protección de Imagen de la Ciudad.

##### *HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*

4. Declaración de no disponibilidad de los créditos presupuestarios del capítulo I del ayuntamiento de San Vicente y de los organismos autónomos municipales por aplicación del RD-Ley 20/2012
5. Informe de la ley 15/2010, de lucha contra la morosidad, del 3º trimestre de 2012
6. Información al Pleno sobre ejecución de presupuestos y movimiento y situación de Tesorería del 1 de enero a 30 de septiembre de 2012

##### *OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS*

7. Despacho extraordinario, en su caso

#### **B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

8. Dar cuenta de decretos y resoluciones
  - Nº 1866/12. Despido de un alumno-trabajador del taller de empleo "Empleo Direct II"
  - Dictados desde el día 19 de octubre al 15 de noviembre de 2012
9. Dar cuenta de actuaciones judiciales
10. Mociones, en su caso
11. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, 26 de octubre de 2012

EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón

